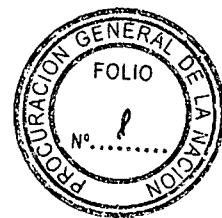




Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
FECHA: 23.6.21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME PROSECRETARIO LETRADO

Resolución ADM N°: 135 /2021

Buenos Aires, 23 de junio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 940/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 73/2021 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MEMORIAS RAM, DISCOS RÍGIDOS Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN PARA SERVIDORES DELL POWEREDGE, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 18 de mayo del corriente, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 13/2021, donde consta la presentación de una (1) oferta, correspondiente a la firma DINATECH S.A., que luce agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a la única oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación N° 17/2021, recomendando adjudicar el Renglón N° 1 a la firma DINATECH S.A., por la suma de Dólares Estadounidenses diecinueve mil ochocientos veinticuatro (USD 19.824,00.-).

Asimismo la mencionada Comisión recomendó desestimar la oferta de la firma antes mencionada para los Renglones N° 2, 3 y 4 por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo y en consecuencia declarar fracasados dichos renglones.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a firma DINATECH S.A., publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, equivalente en este caso a la suma de pesos cien con veinticinco centavos (\$ 100,25) por cada dólar estadounidense (v. fs. 152).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Licitación Pública N° 13/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MEMORIAS RAM, DISCOS RÍGIDOS Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN PARA SERVIDORES DELL POWEREDGE.



Procuración General de la Nación

PROTOCOLIZACION
FECHA: 23/6/21

ARTURO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LEYADO

Artículo 2º: ADJUDICAR el Renglón N° 1 a la firma DINATECH S.A., por la suma de Pesos un millón novecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y seis. (\$ 1.987.356).

Artículo 3º: DESESTIMAR la oferta de la firma antes mencionada para los Renglones N° 2, 3 y 4 por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

Artículo 4º: Declarar FRACASADOS los Renglones citados en el artículo precedente por no contar con ofertas económicamente inconveniente.

Artículo 5º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 6º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración